



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 SET 1995

Expte. Nº 654/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "III Congreso Nacional de Administración" y "II Congreso de Administración del Mercosur (II CONAMERCO)", con el lema: "Desarrollo y transnacionalización de las organizaciones", solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que este evento se enmarca dentro de los festejos del 50º aniversario de dicha Institución;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al III CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACION, y II CONGRESO DE ADMINISTRACION DEL MERCOSUR (II CONAMERCO), CON el lema: "Desarrollo y transnacionalización de las organizaciones", a llevarse a cabo en el Edificio del Profesional en Ciencias Económicas de la Capital Federal, los días 6 al 8 de Setiembre del corriente año, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 355 - 95